FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33460
Nombre	Prácticas Externas. Prácticum II. Estudio e Intervención en Contextos Socioeducativos
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	25.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado de Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1306 - Grado de Educación Social	39 - Prácticas Externas II	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CHIVA SANCHIS, INMACULADA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
MATEU LUJAN, BORJA	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

El Prácticum de la titulación de grado en Educación Social se desarrolla en dos módulos: el Prácticum I. Conocimiento de Contextos Educativos, y el Prácticum II. Estudio e intervención en contextos socioeducativos, con planteamientos, duración y objetivos diferentes.
Los objetivos generales de las prácticas externas se vinculan directamente con cuatro de los objetivos globales del título de Grado:
- Tener la capacidad de comprender conocimientos de su área de estudio.
- Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir

juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Específicamente, el objetivo central de las Prácticas Externas es formar al y la estudiante en la intervención en contextos socioeducativos a partir de la observación, análisis y participación en situaciones profesionales reales, bajo la tutela de uno o una profesional. Estos aspectos se concretan para el *Practicum II en:
• Observar la realidad de la Educación Social en el centro o al lugar de prácticas, analizando los rasgos a partir de las orientaciones recibidas al respeto.

Estudiar los diferentes roles y funciones del educador/a social en el ámbito que haya elegido.
• Colaborar con los y las profesionales de los centros de prácticas en las actividades que se realizan.
• Analizar las experiencias observadas en los centros de prácticas.
• Mantener contacto entre los tutores/se de prácticas y los tutores/se de la facultad, así como con otros compañeros/se que estén realizando las Prácticas Externas.
• Contrastar la legislación vigente del contexto educativo con la realidad vivida en el centro de prácticas.
• Relacionar los aprendizajes teóricos y prácticos recibos a través de las diferentes asignaturas con las vivencias y experiencias educativas.
• Sistematizar esta vivencia integral en una memoria, un texto, un relato, etc., una vez finalizado el periodo de prácticas.
• Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en los centros de prácticas, colaborando con los y las profesionales.
• Evaluar las intervenciones realizadas con las informaciones a que se tendrá acceso desde el centro.
• Reflexionar sobre el rol del y de la profesional de la Educación Social en los centros de Prácticas.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

En el prácticum, los contenidos a trabajar están vinculados en las diferentes ámbitos de intervención en que se estructura la función del educador/a social, y que nos sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los Centros de Prácticas.

Estas ámbitos de intervención son las siguientes:

1 Área sociocultural y socioeducativa

2 Área de educación ambiental

3 Área del menor

4 Área de marginación social

5 Área de inserción sociolaboral

6 Área de la mujer

7 Área de gestión pública de los servicios sociales

8 Área de adultos y tercera edad

9 Área de educación especializada en discapacidad física y psíquica.

10 Área de atención a los inmigrantes y refugiados.

11 Área de cooperación al desarrollo.

12 Área Sistema Educativo (no incluida en lo verifica pero incipiente al prácticum de educación social)

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para cursar el Practicum II hay que haber superado al menos 150 créditos de la titulación entre los cuales es obligatorio haber superado la asignatura de Prácticum Y Conocimiento de Contextos educativos (6 ECTS).

COMPETENCIAS

1306 - Grado de Educación Social

- En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.
- En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los conocimientos, las destrezas y las habilidades en el módulo de Prácticum incluyen dos partes fundamentales:

- El trabajo en el centro de prácticas desde criterios profesionales.

- El análisis, la reflexión crítica y la presentación estructurada de este trabajo, desde los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

El objetivo central del Prácticum II es la intervención en situaciones socioeducativas. Esto se puede concretar en:

- Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

- Evaluar y revisar críticamente las intervenciones realizadas con las informaciones a que tendrá acceso desde el centro.

- Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su realidad.

- Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibos con las vivencias del Prácticum.

- Diseñar e implementar un Proyecto de Intervención adecuado a las necesidades del centro de prácticas y de su contexto.

- Reflexionar sobre el rol profesional del educador social en los centros de prácticas. Hay que utilizar, entre otros documentos, el análisis de competencias profesionales lo planteado por el Consejo de Colegios Profesionales[1] y, sobre todo, las competencias del título.

- Analizar, valorar y aplicar al ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

[1] Disponible en http://www.eduso.net/archivo/index.php?c=27

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	500,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	125,00	0
TOTAL	**625,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de analizar y reflexionar sobre los diversos contextos educativos y las prácticas educativas donde se va a intervenir, mediante seminarios o tutorías individuales con el tutor/a de la facultad, que tendrán lugar en tres momentos:

- Antes de ir al centro, en un seminario de introducción.

- Durante las prácticas, en reuniones periódicas de seguimiento. Donde se pondrá en común metodologías de intervención, estrategias y recursos puestos en marcha , criterios y competencias profesionales, experiencias y vivencias durante las prácticas.

- Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.

Teniu alguna traducció millor?

EVALUACIÓN

Entendemos las prácticas como un proceso formativo y de aprendizaje en el que se ponen en juego varias competencias profesionales, hay unos criterios obligatorios que son condición NECESARIA, PERO NO SUFICIENTE para superar el módulo de prácticum. Estos son:
• Asistencia a reuniones o seminarios sobre las prácticas.
• Puntualidad y asistencia en el centro de prácticas.
• Comportamiento y actitud profesional.
• Presentación de la memoria y otras documentas en los plazos establecidos
Cada tutor/a evalúa individualmente los y las estudiantes asignados al módulo de Prácticum.
La evaluación incluye estos elementos que hay que aprobar separadamente para poder superar la asignatura
1. Valoración del tutor/a del centro de prácticas (30%).
Es la persona que se ha responsabilizado de la tutorización directa del estudiante en prácticas y

puede aportar una valoración fiable, considerando criterios como por ejemplo la participación del y la estudiante, la integración al equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad, la iniciativa; así como la evaluación de las competencias específicas acordadas al inicio de las prácticas...

2. Memoria (50%)
En el Prácticum es tan importando el trabajo realizado en el centro como la reflexión que hace el y la estudiante a partir de este. Los dos se presentan en la Memoria del Prácticum, que es el documento de trabajo fundamental de este módulo. En este dosier se incluyen la estructura y los epígrafes claves de la Memoria, que pueden ser matizados por cada tutor/a. Los criterios fundamentales para la corrección de la Memoria son los *segü*ents (matizados, si es conveniente, por cada tutor/a):

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos y de las informaciones requeridas.
- Claridad, argumentación y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.

- Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol del pedagogo/a en el área de trabajo y sobre las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación).
- Adecuación a los objetivos específicos del Prácticum Y o II.
- Organización, presentación y ortografía.
- Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la profesión.

3. Valoración del tutor/a de la Facultad (10%)
El trabajo de seguimiento y de reflexión realizado por el tutor/a de la Facultad le ofrece criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el y la estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los criterios *segü*ents:
- Asistencia y participación a las reuniones y a los seminarios de seguimiento.
- Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor/a y las visitas en el centro (participación del y la estudiante en el centro, integración en el equipo de trabajo, trabajo autónomo, profesionalidad...).
- Realización de actividades (análisis de documentos, elaboración de informes, exposición oral...).

4. Autoevaluación del y la estudiante (10%)
El estudiantado elaborará una autoevaluación de su proceso de prácticas atienen a los criterios y a las competencias establecidas a la guía docente y acordadas y especificadas al inicio del periodo de prácticas con los tutores/se académicos y de centro.

REFERENCIAS

Básicas

- Freixa, N.; Novella, A. y Pérez N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Barcelona: Octaedro- ICE-UB

- Lentzen, S. (2015). Estudios duales del Grado de Educación Social. Educar, 51(2), 0373-393. http://educar.uab.cat/article/viewFile/v51-n2-lentzen/700-pdf-es
- Puig, J. M.; Batlle, R.; Bosch, C. y Palos, J.(2007) Aprendizaje Servicio. Barcelona: Octaedro.
- Raposo Díaz, M. y Zabalza Beraza, M. A. (2010). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. Revista de Educación, 354,pp. 17-20. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar, Graó, Barcelona.
- Ricart, M. (2004). Produir amb els nous mitjans. Una important eina socioeducativa, en Educació Social. Revista dintervenció Socioeducativa. nº 28. Setembre- Desembre 2004. Fundació Pere Tarrés. Barcelona
- Rowan, J (2010) Emprendizajes en Cultura. Discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural. Madrid: Traficantes de sueños.
- Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M.A. (2012). El estudio de las buenas prácticas docentes en la enseñanza universitaria. REDU Revista de Docencia Universitaria, 10(1), 17-40.
- Consejo de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales (2007). Documentos Profesionalizadores. http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143
- Contreras, J. (2013). Tener historias que contar: profundizar narrativamente la educación. 23a Jornadas Internacionales de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Eraut, M. (2003). Conocimiento profesional en la práctica. En La profesión médica: los retos del milenio (pp. 47-68). https://www.ehu.eus/SEMDE/archivos_pdf/humanitas_7.pdf
- García Molina, J. (2012). Cartografías pedagógicas para educadores sociales. UOC.
- Martínez, M. (2010). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro.
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011- 19362.pdf
- Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València. https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf